

Expediente:PNSP SARA- SER 038 /26
Presupuesto de licitación: 1.096.250,00 euros, sin IVA
Plazo de ejecución: 60 meses

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CENTRICITY™ PACS/RIS Y SISTEMA DE ENDOSCOPIA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON PRECIO.

APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,l) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia,

RESUELVE:

1. **Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas**, que servirá de base en el contrato de "Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Centricity™ PACS/RIS y Sistema de Endoscopia", al Hospital Universitario Fundación Alcorcón, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad.
2. **Aprobar el gasto** por un presupuesto máximo para 60 meses de **1.326.462,50 euros**, IVA incluido, con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2026 y 2027.
3. **Aprobar el expediente de contratación** para el Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Centricity™ PACS/RIS y Sistema de Endoscopia del Hospital, PNSP SARA- SER 038 /26, según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 317 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 1.096.250,00 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos Públicos.
4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** Negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

Firmado digitalmente por Dr. MODOALDO GARRIDO MARTIN - ***
 Fecha: 2026.07.08 11:19

Alcorcón, a la fecha de la firma

Dr. MODOALDO GARRIDO MARTIN
 Director Gerente